



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
24 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas
Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes**
40º período de sesiones
Abu Dabi, 17 a 19 de octubre de 2023

**Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental
de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad
y Presentación de Informes sobre su 40º período
de sesiones**

Celebrado en Abu Dabi del 17 al 19 de octubre de 2023



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Conclusiones convenidas	3
A. Examen de la aplicación práctica y la evolución reciente de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad.....	3
B. Necesidades en materia de contabilidad y presentación de informes de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y contribución de la contabilidad y la presentación de informes en lo que respecta a facilitar la formalización de las empresas del sector informal	4
C. Otros asuntos	5
II. Resumen de la Presidencia	6
A. Sesión plenaria de apertura	6
B. Examen de la aplicación práctica y la evolución reciente de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad.....	7
C. Necesidades en materia de contabilidad y presentación de informes de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y contribución de la contabilidad y la presentación de informes en lo que respecta a facilitar la formalización de las empresas del sector informal	12
D. Otros asuntos	16
III. Cuestiones de organización	17
A. Elección de la Mesa	17
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	17
C. Programa provisional del 41 ^{er} período de sesiones	18
D. Aprobación del informe	18
Anexos	
I. Programa provisional del 41 ^{er} período de sesiones	19
II. Participantes	20

Introducción

El 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se celebró en Abu Dabi del 17 al 19 de octubre de 2023.

I. Conclusiones convenidas

A. Examen de la aplicación práctica y la evolución reciente de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad

(Tema 3 del programa)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,

Reconociendo que para tomar decisiones de inversión fundamentadas hacen falta una contabilidad y una presentación de informes que sean fiables sobre los resultados financieros y de sostenibilidad de las entidades de los sectores público y privado,

Acogiendo con beneplácito los avances realizados hacia la armonización de los informes sobre sostenibilidad, en particular mediante la publicación del primer conjunto de normas para la presentación de informes sobre sostenibilidad por parte del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y su aprobación por la Organización Internacional de Comisiones de Valores,

Teniendo presente la necesidad de que los Estados miembros, en particular los países en desarrollo, se doten de la capacidad reglamentaria, institucional y humana necesaria para apoyar la aplicación efectiva de las normas de presentación de informes sobre sostenibilidad,

Recordando el mandato de la UNCTAD en la esfera de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, enunciado en el Pacto de Bridgetown,

1. *Expresa su satisfacción* por la labor que realizó la secretaría de la UNCTAD entre los períodos de sesiones para examinar la aplicación práctica y la evolución reciente de la presentación de informes de sostenibilidad, reflejada en el documento de antecedentes preparado para el período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/105);

2. *Acoge con aprecio* la publicación de la guía de políticas *Tackling the Sustainability Reporting Challenge: A Policy Guide* por parte de la secretaría de la UNCTAD;

3. *Encomia* a la secretaría de la UNCTAD por los comentarios transmitidos en nombre del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes al Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, que había solicitado información acerca de las prioridades del programa, y por el proceso consultivo celebrado;

4. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga supervisando las deliberaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público sobre la elaboración de normas para entidades del sector público relativas a la presentación de informes de sostenibilidad y que canalice las opiniones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, según proceda;

5. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que siga ayudando a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo, a fomentar la capacidad para aplicar los requisitos de presentación de informes de sostenibilidad, entre otras cosas mediante proyectos de cooperación técnica, e invita a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que apoyen a la secretaría en esta tarea;

6. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga cooperando con los organismos competentes de las Naciones Unidas y con otras instituciones en la presentación de informes sobre sostenibilidad en general y, en particular, en la forma de medir la contribución del sector privado al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

7. *Encomia* a la secretaría de la UNCTAD por el apoyo que prestó entre los períodos de sesiones a las asociaciones regionales para promover la presentación de informes de sostenibilidad en África y América Latina y por la serie de consultas realizadas en favor del establecimiento de asociaciones regionales similares en Asia y en los Estados del Golfo y otras regiones, incluida la euroasiática;

8. *Expresa su aprecio* por las ideas que aportaron durante el período de sesiones los oradores de una amplia gama de organizaciones de partes interesadas de las inversiones y las finanzas sostenibles, debido a la coincidencia con el Foro Mundial de Inversiones;

9. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga buscando sinergias con el conjunto de la comunidad de las inversiones y las finanzas sostenibles.

19 de octubre de 2023

B. Necesidades en materia de contabilidad y presentación de informes de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y contribución de la contabilidad y la presentación de informes en lo que respecta a facilitar la formalización de las empresas del sector informal

(Tema 4 del programa)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,

Reiterando la resolución 77/160 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoció la importancia de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para el crecimiento económico de los Estados miembros y el papel de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en el apoyo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reconociendo los importantes progresos realizados en los dos últimos decenios para proporcionar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas orientaciones acordes a su tamaño en materia de contabilidad y presentación de informes y la influencia positiva que han tenido las Directrices para la contabilidad e información financiera de las pequeñas y medianas empresas publicadas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes para facilitar las gestiones de los Estados miembros en pos de este objetivo,

Poniendo de relieve las considerables ventajas que los Estados miembros pueden obtener contribuyendo al proceso sostenido de formalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas del sector informal,

Reconociendo que las normas contables y de presentación de informes pueden afectar a la formalización y el buen funcionamiento de las microempresas, y que las soluciones digitales pueden apoyar los objetivos del Gobierno en materia de formalización y de desarrollo del sector privado,

1. *Encomia* a la secretaría de la UNCTAD por haber organizado mesas redondas sobre el tema y por el documento de antecedentes preparado para el período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/106);

2. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que siga realizando exámenes periódicos sobre el tema con miras a facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros sobre cuestiones como la simplificación de los requisitos de contabilidad y presentación de informes para las microempresas, la promoción de los conocimientos financieros básicos de los microempresarios y el fomento de la capacidad en materia de

contabilidad y presentación de informes, dentro del marco más amplio de iniciativas públicas sobre el desarrollo del sector privado;

3. *Solicita también* a la secretaría de la UNCTAD que siga ayudando a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo, en los esfuerzos encaminados al proceso sostenido de formalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas del sector informal, en particular mediante proyectos de cooperación técnica, e invita a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que respalden a la secretaría en este empeño.

19 de octubre de 2023

C. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes,

Tomando en consideración el reciente examen de la labor de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social y la recomendación de que los órganos subsidiarios dediquen especial atención a las metas sobre igualdad de género contenidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible de su competencia,

Acogiendo con beneplácito los nuevos avances realizados por los Estados miembros en la aplicación de la Herramienta de la UNCTAD para el Desarrollo de la Contabilidad,

Reconociendo la utilidad de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, que permite evaluar eficazmente las bases normativas, institucionales y de capacidad humana nacionales para la presentación de informes de alta calidad y la elaboración de planes de acción e iniciativas de fomento de la capacidad destinadas a reforzar el entorno de presentación de informes financieros y de sostenibilidad,

Promoción de la igualdad de género en la profesión contable

1. *Expresa su reconocimiento* por la investigación informativa llevada a cabo por la secretaría de la UNCTAD, que analiza la situación actual y las tendencias recientes en materia de igualdad de género en la profesión contable;

2. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que continúe realizando investigaciones periódicas sobre este tema y proporcionando información actualizada, según sea necesario, en los futuros períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes;

Conclusiones de la aplicación reciente de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad

3. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que siga ayudando a los Estados miembros a aplicar la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y que se mantenga al tanto de las mejoras que se le podrían hacer, teniendo en cuenta las novedades que se produzcan, en particular sobre las normas de presentación de informes sobre sostenibilidad para las entidades de los sectores público y privado y los requisitos de contabilidad y presentación de informes para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

19 de octubre de 2023

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

1. En su discurso de apertura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD destacó la oportunidad que suponía celebrar el 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes coincidiendo con el Foro Mundial de Inversiones para reforzar el vínculo entre las deliberaciones sobre la formulación de políticas de inversión, la reglamentación y la contabilidad y la presentación de informes sobre los resultados financieros y de sostenibilidad de las entidades de los sectores público y privado. Puso de relieve la importancia de que la información sobre los resultados financieros y de sostenibilidad de las empresas fuera fiable y pudiera compararse a escala mundial, puesto que generaba confianza entre los Gobiernos, los inversionistas y el público, y se centró en particular en la importancia de la presentación de informes sobre sostenibilidad como requisito previo para la toma de decisiones de inversión sostenibles. Expresó su agradecimiento por la labor que desarrollaba el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos fomentando la transparencia, lo cual hacía posible tomar decisiones de inversión fundamentadas con las que se podía dirigir el capital hacia empresas que demostraran no solo rentabilidad, sino también responsabilidad. Por último, hizo notar los avances realizados para armonizar los marcos y las normas de presentación de informes sobre sostenibilidad a través de varias iniciativas y, a ese respecto, destacó la guía *Tackling the Sustainability Reporting Challenge: A Policy Guide*, preparada por la UNCTAD, que podría servir para ayudar a aplicar los requisitos de presentación de informes.

2. El primer orador principal, el Secretario General de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, destacó los amplios progresos realizados en el sector privado para hacer más sostenibles los mercados financieros. Sin embargo, ciertas características de esta actividad demostraron que los Gobiernos tenían que establecer las infraestructuras necesarias de información ambiental, social y de gobernanza, para no caer en el falso ecologismo y para incluir a todos los interesados pertinentes. El Secretario General puso de relieve el papel clave de las nuevas normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, que la Organización había refrendado, y resaltó que la Organización se había comprometido a trabajar con los Gobiernos nacionales para aplicarlas.

3. El segundo orador principal, el Vicepresidente del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, presentó las dos primeras normas de divulgación de información sobre la sostenibilidad publicadas por el Consejo en junio de 2023, que entrarían en vigor a partir de enero de 2024, y puso de relieve su carácter descriptivo más que prescriptivo. Recalcó que las normas podían adaptarse a distintos tamaños de empresa y que la flexibilidad prevista a la hora de aplicarlas permitía que las empresas se fueran adaptando gradualmente de la presentación de información cualitativa a la cuantitativa. Por último, señaló que el Consejo se había comprometido a fomentar la capacidad de las empresas para la adopción de las normas, haciendo hincapié en el Sur Global.

4. La tercera oradora principal, la Directora General del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera, presentó las normas europeas para la presentación de informes sobre sostenibilidad adoptadas en julio de 2023, que obligaban a informar sobre la importancia relativa tanto financiera como del impacto. Puso de relieve el alto grado de interoperabilidad de las normas con las del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y observó que el Grupo Consultivo estaba preparando unas orientaciones para su aplicación. Por último, la Directora General detalló la futura labor del Grupo Consultivo, incluida la elaboración de normas para las pequeñas y medianas empresas y sectores específicos, como el de la minería y el petróleo y el gas.

Panel de alto nivel sobre la situación actual de los marcos, las normas y los códigos mundiales para la presentación de informes financieros y sobre sostenibilidad: perspectivas de mayor armonización

5. El panel de alto nivel contó con expertos de las siguientes entidades: la Organización Internacional de Normalización, la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la Federación Internacional de Contadores, el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, el Consejo de Normas de Presentación de Informes sobre Sostenibilidad, el Instituto de Contadores Públicos de la India y el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento.

6. El primer panelista hizo notar el papel clave de las normas en el desarrollo social y económico y la necesidad de evitar el falso ecologismo. Puso de relieve que la Organización Internacional de Normalización colaboraría en la aplicación de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad y respaldaría las gestiones emprendidas por otras organizaciones. Además, señaló la pertinencia de las normas existentes de la Organización, su experiencia en evaluación de la conformidad y fomento de la capacidad, así como el nivel de reconocimiento de dichas normas, por ejemplo en África y Europa.

7. La segunda panelista habló de la iniciativa de desarrollo de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, a través de la cual había ayudado a 73 entidades fiscalizadoras superiores a realizar auditorías de los resultados con miras a preparar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el sector público. Señaló que la metodología de auditoría se había actualizado para dar cabida a los informes de los efectos y puso de relieve la importancia de adoptar un enfoque pangubernamental para presentar informes completos.

8. El tercer panelista destacó el papel de los contadores en la aplicación de las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad como referencia mundial para presentar informes sobre sostenibilidad. Destacó el papel fundamental del fomento de la capacidad y señaló que la Federación Internacional de Contadores estaba elaborando, en cooperación con el Consejo, un plan de estudios en línea para la profesión contable sobre las nuevas normas que había emitido el Consejo. El panelista puso de relieve la importancia de las normas de aseguramiento complementarias que estaba elaborando el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento y señaló que en 2023 se había publicado una tercera edición del informe de la Federación sobre la situación de la divulgación y el aseguramiento de la sostenibilidad. Por último, el panelista afirmó que, al encarar las dificultades de aplicación relacionadas con los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad, la Federación valoraba el papel positivo que desempeñaban las asociaciones regionales establecidas con el apoyo de la UNCTAD.

9. La cuarta panelista observó que la ética sustentaba la profesión contable y se refirió al producto clave del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, a saber, el código de ética para profesionales de la contabilidad, aplicado en 130 países. Destacó la labor que estaba llevando a cabo el Consejo con miras a establecer normas éticas para la presentación de informes de sostenibilidad, que estaba previsto finalizar en 2024, con el objetivo de complementar las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad. Además, la panelista puso de relieve la necesidad de cooperar con todos los asociados pertinentes, para evitar la fragmentación, y, como primer paso en esa dirección, acogió con agrado el debate con la Organización Internacional de Normalización; asimismo, valoró que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos reuniera a las instituciones durante el período de sesiones en curso.

10. La quinta panelista expuso detenidamente el marco de presentación de informes sobre responsabilidad empresarial y sostenibilidad en la India, que comprendía indicadores sobre derechos humanos, empleados y medio ambiente. Señaló las próximas medidas de aplicación, que obligarían a muchas empresas a presentar informes en los cuatro años siguientes. También se refirió a dos premios nacionales sobre género y acción para el clima, que habían despertado un gran interés por parte de las empresas.

11. La sexta panelista expuso la labor que estaba realizando el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento con miras a elaborar una norma de aseguramiento para los informes de sostenibilidad. Se pretendía que fuera una norma

independiente, con una cobertura completa, y se había redactado para que fuera neutral con respecto al marco de presentación de informes, de manera que sirviera para asegurar la información sobre sostenibilidad, independientemente del marco de presentación utilizado. Estaba previsto publicar la norma a finales de 2024, para que los países pudieran aplicarla en coordinación con las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad.

12. Durante el debate posterior, en relación con una pregunta sobre el papel de los parlamentos en el contexto de la auditoría de sostenibilidad por parte de la entidad fiscalizadora superior, un panelista señaló las ventajas de la colaboración constructiva con los parlamentos y otras partes interesadas pertinentes durante todo el proceso de auditoría, para fomentar un sentimiento de implicación, y destacó las respuestas favorables a ese enfoque que habían recibido varios parlamentos. En respuesta a la pregunta de una delegación sobre las cualidades de la profesión contable del futuro, un panelista puso de relieve la necesidad de abrirse a nuevos campos de especialización relacionados con la presentación de informes sobre sostenibilidad y de proporcionar las herramientas para integrarlos en el conjunto de competencias de los contadores, manteniendo al mismo tiempo el nivel general de precisión y evaluación de la calidad propios de la profesión. Otro panelista observó la importancia de la ética como consideración esencial para los contadores y auditores del futuro. Un panelista señaló la preocupación por la “impostura de la auditoría” en el ámbito de los informes de sostenibilidad, que era una razón clave para establecer normas de aseguramiento fiables, y afirmó que era importante que los reguladores crearan una supervisión eficaz para los profesionales que aplicaban las normas en todas las jurisdicciones.

B. Examen de la aplicación práctica y la evolución reciente de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad

(Tema 3 del programa)

13. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes estudió el “Examen de la aplicación práctica y la evolución reciente de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad”, que figuraba en el documento TD/B/C.II/ISAR/105.

14. Al presentar el tema del programa, el Jefe de la Subdivisión de Tendencias y Cuestiones relativas a la Inversión de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD señaló que, desde el 39º período de sesiones, la secretaría de la UNCTAD había dado seguimiento a las solicitudes formuladas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, en particular con respecto a lo siguiente: vigilar las tendencias y las cuestiones críticas, elaborar más mecanismos de formación y fomento de la capacidad, y dar voz a los países en desarrollo y las economías emergentes en el proceso mundial de elaboración de normas para la presentación de informes sobre sostenibilidad, articulando las opiniones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos. La UNCTAD había puesto en marcha las asociaciones regionales en África y América Latina y se estaban preparando asociaciones en Asia y la región del Golfo. La UNCTAD había mejorado y ampliado las herramientas de que disponían los Estados miembros para promover la presentación de informes de sostenibilidad, como directrices, indicadores básicos, material de capacitación y la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad. La secretaría de la UNCTAD iba a seguir estudiando soluciones a los principales problemas señalados por los Estados miembros, en particular en relación con la infraestructura de presentación de informes financieros y de sostenibilidad y el fomento de la capacidad.

Mesas redondas

15. Se celebraron dos mesas redondas para debatir este tema del programa. En la primera participaron expertos de las siguientes entidades: el Ministerio de Economía y Finanzas (Perú), la Autoridad Reguladora de Servicios Financieros de Abu Dhabi Global Market, el Comité de Pronunciamientos sobre Sostenibilidad (Brasil), el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial (CentraRSE) (Guatemala), los Servicios de Asesoramiento Contable de KPMG International (Canadá), la Federación Panafricana de Contadores, el Instituto Euroasiático de Contadores Públicos y Accounting for Sustainability.

16. El primer panelista presentó una sinopsis del Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina, constituido en Chile en 2014, en el que participaron 18 países de la región. En 2023, el Foro había elaborado un estudio regional sobre la presentación de informes de sostenibilidad con respecto a la información financiera publicada por entidades del sector público; los resultados mostraron que el 86 % de los países destinatarios habían adoptado planes nacionales de sostenibilidad y el 93 % habían avanzado hacia los Objetivos. Además, el panelista apuntó las principales dificultades señaladas en el estudio, como los problemas de coordinación, y destacó las recomendaciones sobre el camino a seguir.

17. El segundo panelista expuso la preparación de un marco para la presentación de informes sobre sostenibilidad y la siguiente metodología de nueve pasos: definir el alcance y establecer los límites, evaluar la aplicabilidad; adoptar normas internacionales, desarrollar mecanismos de gobernanza, definir indicadores cuantitativos y cualitativos, integrar secciones de sostenibilidad en los informes financieros, aplicar políticas que velasen por la calidad de los datos y la información, establecer un proceso paso a paso y un calendario de aplicación, y organizar procesos de formación y fomento de la capacidad.

18. La tercera panelista contó la experiencia del Brasil en la aplicación de los requisitos de presentar informes sobre sostenibilidad y las novedades. Señaló los cuatro pilares metodológicos fundamentales que los países debían preparar para adoptar las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad: adopción, mejor comunicación, fomento de la capacidad y aplicación de soluciones prácticas. La panelista puso de relieve que la perfección no era el objetivo y que, a largo plazo, presentar informes de sostenibilidad era beneficioso para las empresas.

19. El cuarto panelista presentó la alianza regional para la promoción de los reportes de sostenibilidad y de los Objetivos en América Latina, que contaba con 28 miembros y 3 observadores y abarcaba 14 países. La alianza promovía el apoyo mutuo entre los países de la región en sus esfuerzos para desarrollar estrategias y políticas nacionales para aumentar el número de informes sobre sostenibilidad de alta calidad presentados por las empresas y medir la contribución del sector privado a la consecución de los Objetivos. El panelista expuso algunos de los retos más acuciantes a los que se enfrentaban los países de América Latina, sobre todo la falta de infraestructura nacional para presentar informes de sostenibilidad, el desfase entre las normas internacionales y las políticas nacionales y la necesidad crítica de formación y fomento de la capacidad.

20. El quinto panelista expuso la experiencia del Canadá en la aplicación de los requisitos de presentar informes sobre sostenibilidad, que se habían convertido en prioritarios y eran una de las tareas más importantes de los responsables de formular políticas. Aconsejó que los países evaluaran la preparación para implementar los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad en función de lo siguiente: capacidad para informar, armonización reglamentaria, conciliación entre las prioridades nacionales y las del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, y repercusiones para el acceso a los mercados de capitales. Por último, el panelista hizo hincapié en la necesidad de respaldar a las pequeñas y medianas empresas y en el papel catalizador del sector público en la presentación de informes sobre sostenibilidad.

21. La sexta panelista detalló las lecciones aprendidas de la evolución reciente de los requisitos para la presentación de informes en África. Señaló la importancia de la interoperabilidad y la necesidad de promover la inversión responsable como prioridad a todos los niveles. La panelista destacó las necesidades particulares de las pequeñas y medianas empresas y la función catalizadora del sector público en la presentación de informes sobre sostenibilidad. Por último, recalcó las ventajas de las asociaciones regionales sólidas para difundir las mejores prácticas.

22. El séptimo panelista contó la experiencia de un enfoque integrado de fomento de la capacidad que se había adoptado a escala regional para reforzar las capacidades nacionales en Belarús, la Federación de Rusia, Kazajistán y Kirguistán. Explicó en detalle una iniciativa sobre programas educativos y de certificación en contabilidad y presentación de informes de sostenibilidad dirigida por el Instituto Euroasiático de Contadores Públicos; se iban a celebrar sesiones de formación de formadores en 2023 y 2024. Además, el panelista dijo que estaba

previsto organizar un segundo nivel de formación avanzada y un programa de certificación para profesionales de la contabilidad.

23. El octavo panelista expuso la labor de Accounting for Sustainability, creada para que los retos del siglo XXI no se trataran de resolver con “sistemas de toma de decisiones y presentación de informes del siglo XX”. La organización quería que la sostenibilidad fuera “lo normal” y distinguía cuatro esferas de atención en la presentación de informes: gobernanza, importancia relativa, recopilación de datos y divulgación.

24. Durante el debate posterior, en respuesta a las preguntas de algunas delegaciones acerca de la formación y el fomento de la capacidad sobre sí, dada la naturaleza multidisciplinar de los informes de sostenibilidad, se debería dar una formación específica para los contadores y los proveedores de servicios de aseguramiento, si era necesario revisar los planes de estudios existentes y de qué modo podría la UNCTAD dar más difusión a las lecciones aprendidas de otros países y las mejores prácticas internacionales, un panelista señaló que la mayoría de las dificultades que entrañaba la aplicación de un marco de sostenibilidad estaban relacionadas con el fomento de la capacidad, ya que, en la actual fase de transición, existía un acuerdo general sobre la necesidad de informar sobre la sostenibilidad, pero no sobre cómo. La secretaria de la UNCTAD dio detalles sobre las herramientas de fomento de la capacidad que había preparado la UNCTAD y las iniciativas emprendidas para dar la mayor difusión posible a las buenas prácticas observadas a nivel regional e internacional. Un panelista afirmó que durante el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se había confirmado que era prioritario preparar material didáctico sobre la presentación de informes de sostenibilidad. En cuanto a las preguntas de algunas delegaciones sobre las principales enseñanzas extraídas de la creación de asociaciones, los planes para ampliar la asociación regional de África a los Estados miembros de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África y si la UNCTAD seguiría desempeñando un papel en las asociaciones regionales e internacionales, la secretaria de la UNCTAD señaló que la UNCTAD había respaldado el establecimiento de asociaciones regionales en los dos últimos años, seguía apoyando un marco de cooperación vigente en África y había celebrado consultas sobre el establecimiento de marcos de cooperación regional en Asia, la región euroasiática y la región del Golfo.

25. La segunda mesa redonda contó con expertos de las siguientes entidades: el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Acción para el Clima (Alemania), la Comisión del Mercado de Valores (Filipinas), el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, la Autoridad Reguladora de los Centros Financieros (Qatar), la Organización de Contadores Públicos Certificados (Arabia Saudita), Deloitte, la Asociación de Contadores Públicos (Líbano) y la Asociación Regional para la Promoción de la Sostenibilidad y la Presentación de Informes sobre los Objetivos en África.

26. La primera panelista recaló la necesidad de disponer de datos transparentes y comparables sobre la inversión verde. Describió las medidas adoptadas por el Gobierno de Alemania para adaptar las normas nacionales sobre contabilidad a las necesidades relacionadas con el clima y para respaldar a otros países preparando asistencia técnica para las principales partes interesadas de los países en desarrollo. La panelista resaltó que, para ser eficaces, los requisitos para presentar informes sobre sostenibilidad debían seguir siendo manejables, sobre todo en el caso de las pequeñas y medianas empresas, y no había que duplicar las obligaciones de presentación de informes. Señaló la importancia de aplicar normas de sostenibilidad y la necesidad de apoyar a los países en desarrollo en esta tarea. Así, con el fin de establecer una colaboración a largo plazo con el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos con miras a promover el fomento de la capacidad en materia de presentación de informes de sostenibilidad, el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Acción para el Clima financiaría un proyecto piloto, que ejecutaría la UNCTAD, para ayudar a dos países a reforzar la infraestructura de presentación de informes de sostenibilidad.

27. El segundo panelista habló de la experiencia de Filipinas aplicando los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad. Hizo una reseña de la evolución de la infraestructura para presentar informes de sostenibilidad desde 2019 y señaló que iba a ser obligatorio presentar informes de conformidad con las dos nuevas normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad. El panelista puso de relieve la necesidad de poner

en común las mejores prácticas y el papel positivo de la asociación regional en la promoción de los informes de sostenibilidad en Asia. Por último, señaló que las pequeñas y medianas empresas necesitaban capacitación para poder aplicar las normas de presentación de informes de sostenibilidad, y detalló los próximos pasos para presentar informes de sostenibilidad en Filipinas, como la obligatoriedad del aseguramiento en esos informes.

28. La tercera panelista contó la experiencia de México en la elaboración de una estrategia de presentación de informes sobre sostenibilidad: primero se habían clasificado las empresas por categorías, a saber, entidades de interés público y pequeñas y medianas empresas. Explicó en detalle la estrategia nacional para esas empresas y los indicadores que debían adoptarse para fomentar la presentación de informes de sostenibilidad por parte de dichas empresas, incluidos los parámetros de sostenibilidad desarrollados a partir de la *Guía sobre indicadores básicos para entidades que informan sobre su contribución hacia la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* elaborada por la UNCTAD.

29. El cuarto panelista contó la experiencia de Qatar en la aplicación de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad, y destacó los resultados de una encuesta que mostraba que el número de empresas que facilitaban información relativa a cuestiones sociales y de gobernanza era relativamente alto, pero que había que seguir trabajando en la divulgación de información medioambiental. Señaló que a partir de 2024 sería obligatorio presentar informes con arreglo a las dos nuevas normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y que, en ese sentido, era importante desarrollar y aplicar iniciativas de fomento de la capacidad. Por último, el panelista subrayó la importancia de contar con una asociación regional de los Estados del Golfo y los países vecinos para promover la presentación de informes sobre sostenibilidad.

30. El quinto panelista resaltó el papel de la Organización de Contadores Públicos Certificados de la Arabia Saudita en la contabilidad y la presentación de informes a escala internacional. Dijo que la Organización se encargaba de las traducciones oficiales al árabe de las normas de información financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que iba a realizar las traducciones oficiales de las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad. El panelista habló de la importancia de evaluar la contribución de las empresas a la consecución de los Objetivos y del papel de la *Guía sobre indicadores básicos* para facilitar la presentación de informes. Por último, resaltó la necesidad de fomentar las capacidades y de sensibilizar para poder aplicar los requisitos de presentación de informes de sostenibilidad, y señaló que era importante contar con una asociación regional para los Estados del Golfo y los países vecinos, que sirviera de plataforma para intercambiar experiencias y las mejores prácticas.

31. La sexta panelista subrayó la importancia de utilizar un lenguaje común mundial para presentar informes, ya que la fragmentación de las normas podría dificultar la comparabilidad y potenciar el falso ecologismo. Puso de relieve la necesidad de centrar los esfuerzos en la aplicación de las dos nuevas normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad. Por último, subrayó que ambas normas podrían servir de referencia mundial y que había que seguir fomentando la capacidad para que los países pudieran avanzar más rápidamente para aplicar las normas.

32. El séptimo panelista habló de la experiencia del Líbano presentando informes de sostenibilidad y aplicando las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad. Presentó un estudio acerca de las capacidades de las empresas del Líbano para aplicar las normas de presentación de informes sobre sostenibilidad y de las dificultades que enfrentaban, y destacó la necesidad de fomentar la capacidad para aplicar las normas en particular y para informar sobre los Objetivos en general, señalando que todavía se hacía un seguimiento limitado de la contribución de las empresas a la consecución de los Objetivos. Por último, el panelista subrayó la importancia de contar con una asociación regional de los Estados del Golfo y los países vecinos para promover la presentación de informes sobre sostenibilidad y facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

33. El octavo panelista contó la experiencia de la asociación regional para la promoción de la sostenibilidad y la presentación de informes sobre los Objetivos en África. Dijo que la plataforma era voluntaria y tenía como principal objetivo facilitar el intercambio de buenas prácticas, con miras a armonizar progresivamente los requisitos de presentación de informes

sobre sostenibilidad. Afirmó que las dificultades que planteaba la aplicación de esos requisitos variaba de un país a otro, y subrayó la importancia de trabajar juntos en el seno de la asociación.

34. Durante el debate posterior, algunos delegados destacaron la importancia de las directrices para la presentación de informes sobre sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas y la necesidad de fomentar la capacidad, y preguntaron si la UNCTAD desarrollaría iniciativas, como la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, que ayudaran a los países a aplicar las normas de sostenibilidad, en particular para las pequeñas y medianas empresas. Un delegado relató la experiencia de la Federación de Rusia en la armonización de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad y su promoción como recomendaciones. En respuesta a las preguntas de algunos delegados sobre los requisitos y los pasos necesarios para que los países considerasen adoptar de forma obligatoria las dos nuevas normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, un panelista señaló que, en la actualidad, por ejemplo, México tenía requisitos mínimos, pero que iría avanzando gradualmente hacia una divulgación más exhaustiva. Otro panelista insistió en que había que determinar qué parámetros eran viables para las empresas antes de exigirlos. En cuanto a la pregunta de un delegado sobre la disponibilidad de instrumentos que respaldaran la aplicación de normas de sostenibilidad entre los Estados miembros de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África, la secretaria de la UNCTAD indicó que la UNCTAD seguiría apoyando su aplicación; a ese respecto, la UNCTAD siguió facilitando la creación de asociaciones regionales que favorecieran la aplicación y la traducción de la *Guía sobre indicadores básicos* y los manuales de formación conexos. Un delegado expuso la experiencia de Ucrania en la reforma de los informes de sostenibilidad, incluida la preparación de una taxonomía y la digitalización de los procesos de presentación de informes. Otro delegado destacó la importancia de intercambiar las mejores prácticas y dijo que hacía falta el respaldo de la UNCTAD para crear una plataforma de colaboración en la región euroasiática. La secretaria de la UNCTAD señaló que dicha plataforma se centraría en el fomento de la capacidad y puso de relieve la importancia del compromiso de los miembros para alcanzar los objetivos. Los debates sirvieron para mostrar la variedad de enfoques que habían adoptado los Estados miembros a la hora de aplicar los requisitos de presentación de informes de sostenibilidad, recalcando que hacían falta normas de aseguramiento y códigos éticos fiables y que era importante ampliar el alcance de la importancia relativa más allá de las consideraciones financieras, que la integración de los informes financieros y de sostenibilidad era una esfera en la que habría que seguir trabajando, y también habría que atender las necesidades de presentación de informes de sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas y velar por que hubiera un enfoque coherente para el fomento de la capacidad en la presentación de informes de sostenibilidad. En ese contexto, varios delegados recalcaron las ventajas de aplicar la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

C. Necesidades en materia de contabilidad y presentación de informes de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y contribución de la contabilidad y la presentación de informes en lo que respecta a facilitar la formalización de las empresas del sector informal

(Tema 4 del programa)

35. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinó el tema “Necesidades en materia de contabilidad y presentación de informes de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y contribución de la contabilidad y la presentación de informes en lo que respecta a facilitar la formalización de las empresas del sector informal”, que figuraba en el documento TD/B/C.II/ISAR/106.

36. La secretaria de la UNCTAD, al presentar el tema del programa, hizo notar la labor que había realizado el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en apoyo de la aplicación de los requisitos de contabilidad y presentación de informes para las pequeñas y medianas empresas. Los representantes de las instituciones financieras públicas, las

asociaciones profesionales y el mundo académico desempeñaron conjuntamente una función clave en la elaboración de la política de presentación de información financiera y en la creación de conocimientos expertos en la esfera de la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Entre las principales dificultades que afrontaban las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en materia de contabilidad y presentación de informes destacaba la complejidad de los marcos jurídicos y contables, la falta de capacidad humana y la escasez de financiamiento y competencias.

Mesas redondas

37. Se celebraron dos mesas redondas para debatir este tema del programa. En la primera participaron expertos de las siguientes entidades: el Colegio de Expertos Contables (Côte d'Ivoire), el Comité de Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas Emergentes del Instituto de Contadores Públicos (India), la Universidad de Australia Occidental, Data Prime (Sudáfrica) y el Institute for Business Accountants (Sudáfrica).

38. El primer panelista señaló las dificultades a las que se enfrentaban las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, en particular unos marcos jurídicos y contables complejos. Al tratar la cuestión, resaltó la función de los Gobiernos a la hora de simplificar las normativas y establecer infraestructuras eficientes, aumentar la transparencia y elaborar políticas de empleo que promovieran el respeto de los derechos de los trabajadores.

39. El segundo panelista ofreció un panorama de los retos que afrontaban las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en la India, entre otros los relacionados con los recursos humanos, la falta de financiamiento, las cuestiones técnicas y la creciente competencia. Señaló que el Instituto de Contadores Públicos prestaba diversos servicios a esas empresas, como financiamiento de proyectos, gestión del capital circulante, gestión de activos, procedimientos operativos estándar y un curso de certificación contable. Subrayó la importancia de preparar un marco regulatorio a escala nacional, con normas de contabilidad simplificadas, y de concienciar sobre las ventajas de establecer un sistema para la presentación de información financiera que se adaptara a las necesidades de esas empresas.

40. El tercer panelista recalcó que para formalizar las microempresas y las pequeñas y medianas empresas era fundamental contar con un marco simplificado de contabilidad y presentación de informes, y dijo que los estados financieros para fines generales eran documentos cruciales para facilitar la formalización de esas empresas. Habló de un sistema de enfoque modular, que comenzaría con unos estados financieros basados en el efectivo que contuvieran una información limitada para luego pasar a estados financieros simplificados basados en el devengo y en mediciones del costo histórico, que se centraran en la presentación de situaciones financieras y resultados económicos. Además, el panelista señaló que, en la transición a la formalización, era importante hacer obligatoria la aplicación desde el principio; el siguiente paso era implementar unos estados financieros según un criterio estricto del devengo, con criterios de medición opcionales; y la digitalización de dichas herramientas era importante, ya que hacía posible que las empresas mantuvieran registros financieros en tiempo real desde cualquier lugar.

41. La cuarta panelista habló de la importancia de los conocimientos financieros básicos y de la falta de conocimientos financieros en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Señaló que esas empresas no contaban con una norma unificada de educación financiera que fijaran las autoridades públicas, las empresas de servicios y los centros educativos y que, para mejorar los conocimientos financieros, era importante considerar los métodos de enseñanza. Según demostraban unas investigaciones recientes, el entorno tradicional de las aulas no proporcionaba resultados eficaces; en cambio eran más útiles la educación “justo a tiempo” y el uso de la tecnología. La panelista destacó la importancia de potenciar las buenas prácticas en la gestión financiera, además de los conocimientos financieros, y de mejorar los planes de estudio para incorporar más competencias empresariales. Por último, resaltó la importancia de mejorar la validez de las pruebas de conocimientos financieros examinando los comportamientos de los participantes y la función de los conocimientos financieros para hacer que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas mantuvieran registros contables adecuados y unos estados financieros válidos.

42. El quinto panelista expuso la experiencia de Sudáfrica en la prestación de apoyo al sector de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Señaló que la transición desde un enfoque de “pensar primero a pequeña escala” permitía suavizar los requisitos para las entidades empresariales y detalló los marcos de información financiera aplicables a las pequeñas y medianas empresas. Además, destacó la importancia de tener en cuenta las necesidades de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a la hora de redactar leyes y normas, y señaló que el Institute for Business Accountants había elaborado guías y circulares, así como una plataforma de presentación de información en línea, para ayudar a esas empresas a aplicar eficazmente las normas para presentar información financiera.

43. Durante el debate posterior, en respuesta a la pregunta de un delegado sobre la transición a la facturación digital, un panelista señaló que en Italia, al adaptarse a los requisitos de la Unión Europea, se había introducido un procedimiento de facturación digital con carácter experimental, para después adoptarlo de forma más amplia. Los panelistas destacaron las siguientes acciones que podrían incentivar la incorporación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a la economía formal: elaborar una normativa simplificada y una infraestructura para presentar información financiera a nivel nacional; elevar el nivel de conocimientos financieros básicos y mejorar las competencias profesionales mediante la puesta en marcha de cursos de formación para esas empresas; y dar a conocer las ventajas de entrar en la economía formal. Además, los panelistas pusieron en común buenas prácticas de plataformas de tecnología de la información basadas en Internet para ese tipo de empresas, que ayudaban a facilitar el mantenimiento de registros contables y la presentación periódica de documentos reglamentarios, como los impuestos. En respuesta a la pregunta de un delegado sobre la mejora de la validez de la prueba de conocimientos financieros, un panelista afirmó que se notaría un cambio en las puntuaciones, en particular de las mujeres, si se eliminara la opción “No lo sé”, ya que, según los estudios, eran más propensas a elegir esa respuesta. En relación con la pregunta de un delegado sobre la definición de pequeña y mediana empresa, un panelista dijo que era una cuestión compleja y afirmó que las definiciones variaban según el país en función del estado de la economía y el tipo de requisitos de cumplimiento, entre otros factores. La secretaría de la UNCTAD detalló el enfoque que había adoptado el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos al elaborar material de orientación sobre la contabilidad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, a saber, que no existía una categorización universal de esas empresas y que tenía más sentido establecer esas categorías a nivel nacional. En respuesta a la pregunta de un delegado sobre las medidas que podrían alentar a las empresas a presentar información financiera, un panelista habló de la experiencia de la India, donde se habían simplificado con éxito los requisitos de contabilidad y presentación de información para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Uno de los delegados subrayó la importancia de sensibilizar, realizar programas de capacitación, dar a conocer ejemplos de buenas prácticas de contabilidad e información y traducir los materiales pertinentes a los idiomas locales. En respuesta a una pregunta de la secretaría de la UNCTAD sobre el aseguramiento y el fomento de la capacidad en los programas de acreditación, un delegado contó la experiencia de los reguladores de Filipinas al considerar las posibilidades de acreditación de los proveedores de aseguramiento y destacó la importancia del fomento de la capacidad como medio de apoyar el proceso de acreditación.

44. La segunda mesa redonda contó con expertos de las siguientes entidades: la Federación Internacional de Contadores, el Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico (Uganda), el Servicio Estatal de Regulación y Supervisión de los Mercados Financieros (Kirguistán) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (El Salvador).

45. La primera panelista resaltó varias dificultades que encontraban las pequeñas y medianas empresas, como el nivel de burocracia, sobre todo en los países en desarrollo, que les impedía atender los requisitos de presentación de informes, así como la falta de recursos humanos y financieros que limitaba la capacidad de preparar informes financieros y de sostenibilidad efectivos. Señaló que hacían falta más redes y colaboración internacionales, a las que pudieran recurrir las pequeñas y medianas empresas para solicitar apoyo y orientación para encarar los retos. Destacó la importancia de dar a conocer a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas las ventajas de la transición al sector formal, que podría facilitar el acceso al financiamiento, y, a su vez, a un mayor crecimiento y desarrollo.

46. El segundo panelista ofreció una reseña del modo en que la contabilidad y la presentación de información facilitaba la formalización de las empresas informales en Uganda. Dijo que, aunque existían normas simplificadas de contabilidad y presentación de informes para microempresas y pequeñas y medianas empresas, los propietarios de negocios tenían dificultades para mantener registros y preparar estados financieros. Destacó que había que dar prioridad al desarrollo de requisitos proporcionales de contabilidad e información. El panelista detalló un programa de gestión de la informalidad para el cumplimiento y la movilización de los ingresos, destinado a facilitar la transición de pequeñas empresas informales a entidades medianas que cumplieran la normativa. El programa había recibido apoyo y fomento de la capacidad de la UNCTAD en 2022-2023. Por último, con respecto a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas de Uganda, el panelista destacó la importancia de desarrollar herramientas simplificadas de contabilidad y presentación de informes; dar a conocer las ventajas de la contabilidad y la presentación de informes; elaborar un modelo para que las pequeñas empresas informales hagan la transición y se conviertan en medianas empresas más resilientes, formalizadas, rentables y sostenibles; y cambiar las actitudes negativas hacia el pago voluntario de impuestos.

47. El tercer panelista contó la experiencia de Kirguistán en la promoción de la formalización de las pequeñas y medianas empresas, presentó una sinopsis del marco jurídico nacional y señaló que las pequeñas empresas llevaban la contabilidad de acuerdo con unas normas simplificadas que había establecido el Gobierno. Destacó las medidas que se habían aplicado para formalizar dichas empresas, como mantener un contacto activo del regulador con los representantes de dichas empresas en la elaboración de documentos normativos sobre contabilidad y presentación de informes y concienciar a las pequeñas y medianas empresas de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. El panelista afirmó que la UNCTAD era uno de los principales asociados que prestaban apoyo al fomento de la capacidad y detalló las prioridades de Kirguistán para velar por el desarrollo sistémico de las pequeñas y medianas empresas, a saber, popularizar el espíritu empresarial, mejorar las competencias de los emprendedores en materia de planificación financiera, asegurar la digitalización de la concesión de licencias y reducir la carga fiscal administrativa para dichas empresas.

48. El cuarto panelista habló de un sistema implantado en El Salvador, con el apoyo de la UNCTAD, que permitía a las pequeñas y medianas empresas generar estados financieros rellenando un cuestionario una vez al mes. Afirmó que el sistema alentaba a la formalización de las empresas al permitir que los emprendedores se registraran a través de un único sitio web, sin necesidad de atender solicitudes de múltiples oficinas gubernamentales. Señaló que, desde junio de 2020, se habían formalizado 12.000 empresas a través de la plataforma, lo que había contribuido a aumentar el número de mujeres que registraban empresas.

49. Durante el debate posterior, un delegado destacó el apoyo que había prestado la UNCTAD a Kirguistán para realizar una evaluación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y formular recomendaciones que facilitaron el fortalecimiento de la infraestructura de información financiera y de sostenibilidad para la presentación de información empresarial de alta calidad y comparable a escala internacional; y afirmó que, dada la necesidad de respaldar a los países de la región en esta esfera, establecer una asociación regional podría ser beneficioso para promover la colaboración, a fin de posibilitar un marco de políticas sobre sostenibilidad que también ayudase a presentar informes a las pequeñas y medianas empresas. En respuesta a la pregunta de un delegado sobre el hecho de que en Europa Sudoriental no se presentaran informes sobre sostenibilidad y a la preocupación que expresó otro delegado por las repercusiones de las limitaciones relacionadas con la traducción en la aplicación de las dos nuevas normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, la secretaria de la UNCTAD dijo que la UNCTAD podía ayudar a constituir asociaciones regionales y que la *Guía sobre indicadores básicos* y el material de capacitación conexo se habían traducido a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En relación con la pregunta de un delegado sobre la integración de los informes financieros y de sostenibilidad, un delegado destacó la necesidad de aclarar el concepto de “integración” y de elaborar material de orientación pertinente para las pequeñas y medianas empresas. Otro delegado señaló que era importante alinear las normas del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad y las normas europeas, con el fin de desarrollar un enfoque armonizado para la presentación de informes de los sectores público

y privado sobre sostenibilidad. Por último, algunos delegados destacaron la importancia de simplificar el proceso contable mediante el uso de las tecnologías de la información.

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

50. La secretaria de la UNCTAD, al presentar el tema del programa, sometió a consideración las siguientes cuestiones: promoción de la igualdad de género en la profesión contable y conclusiones de la aplicación reciente de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

51. Con respecto a la primera cuestión, la secretaria, tras señalar que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes había solicitado a la UNCTAD que prosiguiera su labor en esa esfera, manifestó que la UNCTAD había realizado un estudio basado en información pública sobre la representación de los géneros en las organizaciones profesionales de contabilidad según el cual las mujeres ocupaban el 31 % de los cargos directivos y el 40 % de la profesión en general. Desde el punto de vista geográfico, las disparidades entre hombres y mujeres eran más marcadas en los países en desarrollo. Las organizaciones de contabilidad habían adoptado políticas destinadas a promover la igualdad de género, como reducir los prejuicios en el proceso de contratación, crear un lugar de trabajo respetuoso e inclusivo, prestar apoyo a la carrera a las profesionales que se reincorporaban al trabajo tras la licencia de maternidad y hacer visibles a las mujeres que llegaban a los niveles superiores de dirección.

52. La mesa redonda contó con expertos de las siguientes entidades: la Federación Internacional de Contadores y la Federación Panafricana de Contadores.

53. El primer panelista señaló la importancia de recopilar datos para entender la profesión contable, un cuerpo que integraban más de 5,5 millones de profesionales en todo el mundo. Dijo que la Federación Internacional de Contadores fomentaba la recopilación de datos relacionados con la diversidad y la promoción de políticas conexas, y detalló las políticas que había adoptado la Federación para promover la diversidad en la profesión, en particular en cuanto al género, por ejemplo impartiendo capacitación obligatoria sobre el acoso y dando a conocer a líderes de orígenes diversos. El panelista resaltó la eficacia de esos modelos para que aumentara el número de mujeres que integraban la estructura de gobernanza de la Federación, que había señalado que tenía que seguir esforzándose para hacer de la contabilidad una profesión inclusiva y relevante, a fin de que reflejara mejor la sociedad.

54. La segunda panelista señaló que las mujeres seguían estando infrarrepresentadas en la profesión contable en muchos países de África, e indicó el porcentaje de representación en los países que tenían un mayor número de contadores en general: en Sudáfrica, el 42 % de los contadores eran mujeres; en Kenya, el 36 %; en Nigeria, el 30 %; y en la mayoría de los demás países, los niveles eran más bajos; también había un número limitado de organizaciones profesionales de contabilidad en África dirigidas por mujeres. Detalló varias iniciativas que se habían emprendido para aumentar estas cifras y señaló la necesidad de recopilar sistemáticamente datos sobre la representación de género; defender la igualdad entre hombres y mujeres en la profesión, y recopilar y difundir historias de éxito. Por último, la panelista subrayó la necesidad de mejorar la igualdad y la representación de género, señalando los beneficios más amplios para el conjunto de la sociedad.

55. Con respecto a la segunda cuestión, la secretaria presentó la versión más reciente de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y las actividades de asistencia técnica que había llevado a cabo la UNCTAD para utilizarla, como la labor que estaba realizando en Belarús, Kirguistán, México y Zambia.

56. En la mesa redonda participaron expertos de las siguientes entidades: Ministerio de Finanzas (Belarús), Instituto Euroasiático de Contadores Públicos y Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional (Zambia).

57. La primera panelista habló de las actividades realizadas en Belarús en el contexto de la asistencia técnica prestada por la UNCTAD. Mencionó los talleres organizados para las partes interesadas pertinentes, la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la

Contabilidad y las recomendaciones formuladas por la UNCTAD, en particular sobre la realización de más actividades para establecer órganos independientes de supervisión de la contabilidad y la auditoría y para reforzar la sostenibilidad y la presentación de informes relacionados con los Objetivos.

58. La segunda panelista habló de las actividades realizadas en Kirguistán en el marco de la asistencia técnica prestada por la UNCTAD. Destacó la formación del sector privado en materia de sostenibilidad y presentación de informes relacionados con los Objetivos, la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y las recomendaciones formuladas por la UNCTAD, entre ellas sobre la creación de un órgano que se encargase oficialmente de presentar informes de sostenibilidad entre las grandes empresas. Por último, la panelista subrayó la importancia de que los reguladores tuvieran una actitud de apertura para que las actividades de asistencia técnica cumplieran sus objetivos.

59. El tercer panelista habló de la infraestructura de contabilidad y presentación de información en Zambia y de la aplicación de un proyecto de asistencia técnica de la UNCTAD. Dijo que Zambia tenía previsto pasar de presentar información basada en el efectivo a la basada en el devengo y destacó que la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad servía de ayuda a Zambia para evaluar las lagunas de sus políticas y para determinar cuáles eran las mejores prácticas para subsanarlas.

60. Durante el debate posterior, en relación con la pregunta de un delegado sobre la labor de la UNCTAD en materia de indicadores de presentación de informes sobre género, la secretaria de la UNCTAD señaló que los indicadores de sostenibilidad sobre igualdad de género formaban parte de las herramientas de fomento de la capacidad. En respuesta a la pregunta de un experto sobre las herramientas de que disponían los países menos adelantados para colmar la brecha de capacidad, la secretaria de la UNCTAD destacó la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y las evaluaciones realizadas a nivel nacional sobre las posibles lagunas en el marco jurídico e institucional, y recomendó soluciones. En relación con pregunta de un experto sobre las dificultades que entrañaba la aplicación de normas basadas en principios y no en reglas, una panelista señaló que la asistencia técnica que prestaba la UNCTAD en Belarús había contribuido a mejorar la calidad de los informes presentados, y puso de relieve la importancia de crear las estructuras institucionales necesarias y de mejorar el nivel de conocimientos de los funcionarios públicos.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

61. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 17 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes eligió Presidente al Sr. Sanjeev Kumar Singhal (India) y Vicepresidente-Relator al Sr. McJill Bryant Fernandez (Filipinas).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

62. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 17 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/104). El programa del período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la aplicación práctica y la evolución reciente de los requisitos de presentación de informes sobre sostenibilidad.

4. Necesidades en materia de contabilidad y presentación de informes de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y contribución de la contabilidad y la presentación de informes en lo que respecta a facilitar la formalización de las empresas del sector informal.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 41^{er} período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

C. Programa provisional del 41^{er} período de sesiones

(Tema 6 del programa)

63. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 19 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional del 41^{er} período de sesiones (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe

(Tema 7 del programa)

64. También en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 19 de octubre de 2023, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes autorizó a la Vicepresidencia-Relatoría a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe de 40^o período de sesiones tras la conclusión de dicho período.

Anexo I

Programa provisional del 41^{er} período de sesiones

(Tema 6 del programa)

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Revisión de los avances en la armonización y aplicación práctica de los informes sobre sostenibilidad, aseguramiento y consideraciones éticas.
4. Integración de la presentación de información financiera y de sostenibilidad de las entidades: aprovechar la digitalización.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 42^o período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

Anexo II

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Afganistán	Kuwait
Angola	Letonia
Antigua y Barbuda	Lituania
Belarús	Macedonia del Norte
Camboya	Malawi
Camerún	Malí
Canadá	Malta
Chequia	Marruecos
China	Myanmar
Colombia	Namibia
Côte d'Ivoire	Nigeria
Ecuador	Pakistán
Egipto	Perú
Estados Unidos de América	República Dominicana
Federación de Rusia	Sudáfrica
Fiji	Suecia
Filipinas	Togo
Gambia	Türkiye
Guinea-Bissau	Ucrania
Hungría	Uganda
Kenya	Viet Nam
Kirguistán	Zambia

2. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización no gubernamental:

Fondo Común para los Productos Básicos

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo Banco Mundial

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Organización Internacional de Normalización
World Association for Small and Medium Enterprises

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/INF.16.